



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

**APRUEBA PLAN DE MANTENCIONES
PREVENTIVAS A SERVIDORES
INSTITUCIONALES.**

RESOLUCION EXENTA VRD N° 0.004/2021.

Arica, 26 de julio de 2021.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; DIPLAN N°030/2021, de julio 8 de 2021; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 2 de 2019; Decreto Exento RA N° 335/303/2018 del 12 diciembre de 2018, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.194/2020, de 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016, sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, es objetivo de la Universidad de Tarapacá, fortalecer y desarrollar su quehacer misional institucional en términos de calidad y equidad desarrollando recursos y capacidades que permitan abordar con eficiencia y eficacia los desafíos estratégicos y retos del desarrollo institucional.

Que, de acuerdo a lo expresado en el informe final N° 814, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, sobre auditoria a macroprocesos TIC y carta UDT N° 010/2021.

Lo solicitado por el Director (S) de Planificación, Sr. Hernando Bustos Andreu, mediante carta DIPLAN N°030/2021, de fecha 8 de julio de 2021.

RESUELVO:

1. Apruébese, Plan de Mantenciones Preventivas a Servidores Institucionales.

2. Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Por orden del Rector.



PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad



ABIGAIL NARDINA CISTERNAS ARAPIO
Vicerrectora de Desarrollo Estratégico(S)

PLC/BCA/arm.



28 JUL 2021

Arica, 08 de julio de 2021.-

DIPLAN N° 130/2021.-

*Mat.: Oficialización Planificación
de mantenciones preventivas
servidores institucionales*

Señora
BERNARDINA CISTERNAS ARAPIO
Vicerrectora (S)
Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico
Presente

Estimada Sra. Vicerrectora:

Ante todo mis cordiales saludos. A través de la presente, solicito a Ud., de acuerdo a lo requerido por el Sr. Oscar Sagardia Osorio, Encargado de la Unidad de Desarrollo Tecnológico, en carta UDT N° 010/2021, la cual se adjunta, el poder oficializar a través de acto administrativo correspondiente: Planificación de mantenciones preventivas a realizarse en los servidores institucionales.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


HERNANDO BUSTOS ANDREU
Director (S)
Dirección de planificación y Proyectos



C.c.: Archivo

HBA/phv



UNIVERSIDAD
DE TARAPACÁ

DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Unidad de Desarrollo Tecnológico

U.D.T. No. 010/ 2021

Arica, Julio 6 de 2021

Señora

BERNARDINA CISTERNAS ARAPIO

Directora de Planificación y Proyectos

Universidad de Tarapacá

Presente

De mi consideración:

Mediante la presente, me dirijo a usted para informar sobre planificación de mantenciones preventivas a realizarse en nuestros servidores institucionales y poder generar una resolución solicitada por la Contraloría Regional, la cual deberá ser informada a la comunidad universitaria para no programar actividades académicas y/o administrativas en las fechas mencionadas en la planificación.

Al respecto, todos los servidores institucionales necesitan ser revisados y actualizados en períodos determinados, para mejorar la continuidad de servicios y evitar cualquier eventualidad que ocurre durante cada semestre.

Las fechas de estas mantenciones preventivas son las siguientes:

- 28 de Agosto de 2021
- 27 de Noviembre de 2021
- 19 de Febrero de 2022
- 21 de Mayo 2022
- 27 de Agosto de 2022
- 26 de Noviembre de 2022

Durante la semana de cada mantención se informará a toda la comunidad universitaria, a través de un mensaje masivo, las tareas a desarrollar y el periodo de tiempo en que cada servidor estará en mantención.

Agradeciendo su atención a la presente, saluda atentamente a

Ud.,

 
OSCAR SAGARDIA OSORIO
Encargado
Unidad de Desarrollo Tecnológico

c.c: archivo
OSO.